



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 17 de febrero de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1922/2008 por la que la señorita Eugenia Noemí SCIRPO solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita SCIRPO presenta la aprobación de las asignaturas: “Geographie Culturelle”-UE Libre, “Sociologie des Pratiques Sportives”, “Bases de Biologie Humaine” y “Psychologie Sociale des Attitudes” cursadas y aprobadas en la Université Blaise Pascal – Francia.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita Eugenia Noemí SCIRPO (Registro N° 10976) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, las siguientes asignaturas, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

Geographie Culturelle – UE Libre Sociologie des Pratiques Sportives	OPTATIVA I	Aprobada
Bases de Biologie Humaine Psychologie Sociale des Attitudes	OPTATIVA II	Aprobada

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 25/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano